

FONDO de AYUDA a los  
REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
F.A.R.E.  
Comité Ejecutivo

París, Noviembre de 1965

Asociación Benéfica, autorizada por  
Decreto de 8 de Abril de 1965

Distinguido compatriota y amigo:

El F.A.R.E. (Fondo de Ayuda a los Republicanos Españoles) creado el 28 de junio de 1964 por un grupo de republicanos españoles residentes en París, con el fin de socorrer a los correligionarios que se encuentren en condiciones económicas que justifiquen dicha ayuda, celebró su primera Asamblea General Ordinaria el 27 de junio último. En ella el Comité Ejecutivo dió cuenta de las actividades realizadas durante el tiempo de su mandato. Para su conocimiento las resumimos a continuación:

- 1.- Gestiones oficiales cerca de las autoridades francesas, que dieron como resultado la autorización de éstas, con fecha 8 de abril de 1965, según Decreto del Ministerio del Interior, para el normal funcionamiento de nuestra Asociación. (Autorización publicada en el Boletín Oficial de la República Francesa del 30 de abril de 1965).
- 2.- Recaudación, entre entidades y amigos, de la suma de 3.131,85 N.F.
- 3.- Distribución, entre nuestros viejos y enfermos, de.. 2.945,49 N.F.

La Asamblea tomó el acuerdo de felicitar al Comité Ejecutivo por la labor realizada y estimando que, una vez legalizado el F.A.R.E. era conveniente darle el necesario impulso para que cumpla al máximo la labor benéfica que al crearle se propuso, eligió, por unanimidad, el siguiente Comité Ejecutivo :

Presidente : D. Francisco Xavier Alvajar  
Secretario-Tesorero: D. José María Armengol  
Vocales : Dr. Francisco Boix  
          D. José Maldonado  
          D. Macrino Suárez  
          D. Fernando Valera.

También por unanimidad se acordó agradecer a las Excelentísimas Señoras viudas de D. Diego Martínez Barrio y D. Marcelino Domingo y al Excmo. Sr. D. Julio Just Jimeno su aceptación de los cargos de Miembros del Consejo de Honor del F.A.R.E. Se harán las gestiones pertinentes para que este Consejo de Honor se sumen preeminentes personalidades republicanas españolas, tales como Don Claudio Sánchez Albornoz, Da. Victoria Kent, las viudas de los Excmos. Sres. Azaña, Albornoz y Giral y los representantes más destacados de las democracias hispanoamericanas.

Nos proponemos que el F.A.R.E. llene el vacío que, en el aspecto benéfico, siempre existió entre los republicanos españoles exiliados y pueda llevar a todos los que lo necesiten la ayuda moral y material que tan merecida tienen.

.....

El F.A.R.E. ajeno a la acción política -que corresponde únicamente al Partido- hace un llamamiento a todos los republicanos españoles -a los de A.R.D.E. y a los sin Partido- para que unan sus esfuerzos al nuestro y nos ayuden en nuestra benéfica acción que, si todos nos lo proponemos, puede llevar alivio, consuelo y esperanza a muchos hogares de viejos republicanos exiliados, como nosotros mismos, pero que, a causa de su edad o enfermedades, no pueden hacer frente decorosamente al poco tiempo que nos queda de destierro.

Las ayudas, aunque están destinadas preferentemente a los afiliados a A.R.D.E., no habrán de excluir en el futuro, como no han excluido hasta ahora, a los republicanos sin partido que se encuentren en situación que les haga acreedores a ella.

Puede usted ayudarnos enviándonos un giro postal o un cheque bancario a nombre de nuestro Tesorero, don José María Armengol, 82 rue Henri Barbusse, Nanterre, Seine (Francia), por medio de la Agrupación de A.R.D.E. en esa localidad y a través del Comité Ejecutivo del Partido, y si desea ayudarnos de una manera regular, lo que facilitaría enormemente nuestro trabajo, haciéndose socio del F.A.R.E. enviándonos debidamente cubierto el impreso que adjuntamos a la presente.

Esperamos de su republicanismo y de su alto espíritu humanitario el esfuerzo máximo en ayuda de los viejos correligionarios y le agradecemos de antemano la ayuda y colaboración que nos preste.

Por el F.A.R.E.

El Presidente,

F. XAVIER ALVAJAR